

XIII. Perfiles de Puesto

I. Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Impuestos Municipales	
Área de Adscripción:	Dirección de Finanzas	
Reporta a:	Subdirector de Ingresos	
Supervisa a:	Personal que integra el Departamento de Impuestos Municipales.	
Interacciones Internas		
Con:	Para:	
Dirección de Finanzas. Subdirección de Ingresos. Subdirección de Ejecución Fiscal. Subdirección de Catastro. Subdirección Técnica. Sistema de Agua y Saneamiento. Departamento de Ingresos. Departamento de Padrones y Estadísticas Hacendarias. Departamento de Informática.	Integrar, verificar, actualizar, cotejar e informar la recaudación del impuesto predial, traslado de dominio, sobre espectáculos públicos y de derecho por consumo de agua potable, así como su actualización. Coadyuvar en el proceso de sincronización de movimientos catastrales.	
Interacciones Externas		
Con:	Para:	
Gobierno Estatal y Federal. Empresas y Ciudadanía en general.	Cumplir con las leyes fiscales, normatividad y disposiciones aplicables para la actualización y control de impuesto predial, traslado de dominio, espectáculos públicos y de derecho por consumo de agua potable. Así como en relación a la cartera predial.	

II. Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Revisar que el cálculo del valor de los impuestos sea correcto y actualizado.
Descripción Específica
Permanentes:
<ul style="list-style-type: none"> • Integrar digitalmente los cortes generales de la recaudación del impuesto predial. • Participar en el proceso de sincronización de las cuentas prediales para la actualización del padrón de contribuyentes del impuesto predial. • Elaborar informe diario de avance de metas de la recaudación de impuesto predial, traslado de dominio, espectáculos públicos y de derechos por consumo de agua potable. • Coadyuvar en la orientación y difusión fiscal en favor de los contribuyentes. • Administrar el presupuesto de incentivos fiscales. • Cumplir con las obligaciones fiscales relacionadas con la emisión diaria de la facturación por la recaudación de los impuestos y derechos municipales. • Llevar el registro y control de sus actividades.
Periódicas:
<ul style="list-style-type: none"> • Coadyuvar en la generación de políticas de recaudación de impuestos y derechos municipales, así como en la supervisión de la aplicación de las establecidas por el Servicio de Administración Tributaria en materia de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE PUEBLA 1903. 2004

impuestos federales coordinados.

- Coadyuvar en la proyección de modernización del equipo y sistemas para la recaudación tributaria respecto de los ingresos municipales, federales y estatales coordinados.
- Supervisar las actividades del personal de apoyo adscritos al Departamento.
- Coadyuvar en la integración del proyecto de la Ley de Ingresos.
- Coadyuvar en el proceso de integración de la información relativa a las auditorías en materia de ingresos.

Eventuales:

- Rendir informes de actividades realizadas, a la Subdirección de Ingresos.

II. Perfil del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Licenciatura o profesional del área económico administrativa.
Experiencia:	Práctica profesional mínima de 3 años.
Conocimientos:	Administración pública, auditoría financiera, finanzas, procesamiento y gestión de la Información, recursos materiales y humanos, informática (paquetería Office), analizar e interpretar información programático-presupuestal y contaduría.
Aptitud para ocupar el puesto:	Organizado, eficiente, estructurado, trabajo en equipo, responsable, capacidad de adaptación a los cambios y puntualidad.